EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA SELECCIÓN ABREVIADA POR SOBRE CERRADO SASC 006-2025

OBJETO: "ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN."

REQUISITOS A VERIFICAR	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	No. de Lotes por los cuales presentó oferta	Valor ofertado por lote	OBSERVACIONES
El proponente presentará su oferta económica en el Sobre No. 2 de la plataforma SECOP II, para ello es necesario que al momento de presentar la oferta los proponentes resuelvan la pregunta contenida en el cuestionario del sobre No. 2, de la siguiente manera: Pregunta: Establecer en la plataforma SECOP II dentro del campo de precio el valor a ofertar por lote, antes de IVA. (2.10.4.1. y 2.10.4.2 donde se fija el precio máximo y mínimo de venta por lote). Esta pregunta adicionalmente requiere anexar un soporte, para lo cual se debe diligenciar y cargar la oferta económica conforme al FORMATO No. 6 (APORTAR FORMATO). La propuesta deberá efectuarse en pesos colombianos.	MONICA VIVIANA MORA PEREZ	X		12	125.872.680,00	
	SANDRA MORENO BENAVIDES	X		15	125.872.680,00	
	BUPORT SAS	X		10	125.872.680,00	
	SEGUNDO HERMES CHAMPUTIS	X		7	125.872.680,00	

El interesado podrá participar hasta por un máximo de cuarenta y tres (43) lotes de Aguardiente y deberá repetir el procedimiento anterior (resolver pregunta y cargar formato de oferta económica) tantas veces como lotes quiera adquirir.	ALKOSTO	X		43	126.878.136,00	
La oferta económica no podrá ser inferior al precio de venta mínimo de cada lote. A su vez la oferta económica no podrá sobrepasar el precio de venta máximo de cada lote, so pena de rechazo.	MARÍA EUGENIA GONZALES	X		8	125.872.680,00	
	JEISSON ORTIZ VELA	X		1	125.872.680,00	

Dada en San Juan de Pasto, a los 4 días del mes de septiembre de 2025

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
Secretario de Hacienda (E)
Departamento de Nariño

Vo. *No. Victor Alexander Gallo Dajome*
Subsecretario de Rentas (e) - Gobernación de Nariño

Proyectó: María Alejandra Erazo Enríquez
Abogada - Subsecretaría de Rentas